Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente
S/C

Versión Taquigráfica N° 2526 de 2004

FEDERACIÓN DE FUNCIONARIOS DE OSE

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 7 de julio de 2004

(Sin corregir)

PRESIDE: Señora Representante Raquel Barreiro.

MIEMBROS: Señores Representantes Raúl Argenzio, Juan Máspoli Bianchi, Artigas Melgarejo, Darío Pérez y Raúl Sendic.

DELEGADO DE SECTOR: Señor Representante Enrique Pérez Morad.

INVITADOS: Señores Carlos Sosa, Mario Fernández y Mario Ferreira.

(Ingresa a Sala una delegación de FFSOE)

SEÑORA PRESIDENTA (Barreiro).- La Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente da la bienvenida a los señores Carlos Sosa, Mario Fernández y Mario Ferreira, integrantes de FFSOE.

SEÑOR SOSA.-Agradecemos mucho que nos hayan recibido.

Como gremio, plantear este tema en el día de hoy es realmente muy grave, dado que ya lo hemos hecho en las Comisiones de Legislación del Trabajo y de Derechos Humanos. Esta situación se originó el año pasado a raíz de una carta de renuncia del Gerente General -enviada a un medio de difusión masiva capitalino-, en la que planteaba una serie de diferencias que tenía con el gremio. En un primer momento, consideramos que esto era algo normal ya que el Gerente General desarrollaba una actividad que tenía un fuerte enfrentamiento de carácter sindical, pero nos llamó poderosamente la atención que se empezaran a suscitar determinados hechos que para nosotros son de represión sindical.

En determinado momento, al tomar una medida de lucha, el compañero Mario Díaz fue suspendido por tener un cartel vinculado a la recolección de firmas por la defensa del agua en manos del Estado. Posteriormente, es suspendido un compañero con retención de haberes por seis meses, por declaraciones que fueron realizadas en un semanario de nuestro país. Eso nos llama poderosamente la atención, porque parecería que decir lo que uno piensa es un delito, aunque el debate se estaba dando en el Foro Social Montevideo, en un panel formado precisamente para debatir estos temas que estaban en plena discusión en nuestro gremio y aún no había llegado a hacerse un planteo concreto. El compañero Mario fue suspendido y luego se le aplicó una sanción de 15 días.

Nosotros creíamos que esos hechos estaban reñidos con la situación que vive nuestro país, que ostenta una democracia en la que todos podemos opinar, debatir y enfrentar diferentes opiniones.

Esto no termina aquí. Recibimos por parte de la Vicepresidencia del organismo la solicitud de todos los legajos de los delegados y dirigentes de nuestro gremio, en una actitud de carácter represivo, tratando de amedrentar al gremio. Evidentemente, las denuncias que nosotros estábamos formulando no solo a nivel de nuestro boletín informativo sino también del Parlamento y de la opinión pública molestaban al Directorio y supuestamente también al Gerente General.

Es así que surge una nota en la que se nos dice de todo. Nosotros les vamos a dejar un ejemplar; son veinticinco páginas. Es entregada al gremio y se permite que el Gerente General haga una distribución masiva a todos los funcionarios por Intranet y también se entregan impresiones.

Esto no es nuevo. Cuando denunciamos una situación y hacemos un comentario en nuestro "Caudal" informativo sobre la participación del Directorio y del Gerente General en la Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente hacemos una interpretación como gremio pero en ningún momento llegamos a decir las barbaridades que se dicen en la nota.

Queremos dejar sentada en esta Comisión, tal como lo hicimos en la de Derechos Humanos y en la de Legislación del Trabajo, la opinión del gremio en torno a las manifestaciones que se hicieron aquí y queremos señalar esta actitud que raya con un autoritarismo bastante especial de un funcionario como es el Gerente General de una Administración en la que no solamente los trabajadores merecen el respeto sino también que se mantenga la cordura en opiniones que posiblemente tengamos, enfrentadas y diferentes.

Por ejemplo, cuando se dice: "Han perdido el dominio de ustedes mismos y esto explica su felonía. Y como carecen ustedes de cualquier concepto claro sobre la diferencia entre apariencia, probabilidad y certeza, lo que hacen en sus estúpidas cabezas es una especie de cálculo probabilístico subjetivo y dogmático y con arreglo a ello deciden con toda tranquilidad sobre la honradez o la vida -con su perversa opinión- de otras personas".

Lo único que hacemos en "Caudal" es interpretar lo que dicen ellos cuando se refieren a temas como, por ejemplo, UTE-CONEX, tan mentado, y nos manifestamos sobre otros asuntos como la carrera funcional, que hace diez años que no se aplica en el organismo, la falta de vestuario para los funcionarios, quienes tienen que llevar su ropa para desarrollar la tarea, la falta de herramientas y de materiales, etcétera.

Creemos que la OSE que defendemos nosotros no es la que defiende el señor Arturo Castagnino. Por lo tanto, como funcionarios defendemos la carrera funcional. Hace diez años que no se aplica la carrera funcional y parecería que los cargos se dan a dedo en el organismo; si uno tiene buena cara para un jefe obtiene un cargo mejor, pero si uno es crítico con la Administración, no tiene carrera funcional.

Lo peor del caso es que aquí se dan nombres. Nosotros decimos con claridad que nuestro órgano de difusión está firmado por el Secretariado Ejecutivo de FFOSE. En los casos puntuales hacemos referencia a los que firman los artículos y es cuando quienes los firman son los que realmente los hicieron.

Entonces, creemos que aquí se está pasando por arriba, con total arbitrariedad, de una situación normal entre un gremio y la jerarquía y entre los funcionarios y la jerarquía.

SEÑORA PRESIDENTA.- Quizá los compañeros de Comisión no tienen este documento, pero quiero leer una parte para que quede constancia en la versión taquigráfica.

Se expresa: "Antes de proseguir y para ser respetuoso debo nombrar aquí a los responsables de 'CAUDAL' -según me han informado-: [...]". No voy a decir los nombres, pero menciona a una serie de personas.

A continuación, se expresa: "Según me han informado también algunos de sus 'asesores' serían" -Fulano y Mengano- "[...] y otros que han operado sistemas de agua potable y saneamiento en escritorios y congresos". Realmente, esto me parece insólito: que nombrara inclusive a asesores.

Tengo este comunicado en la casilla de correo; si lo desean, se los enviaré.

En lo personal, no voy a ahondar en esto, pero creo que este señor necesita ir a un psiquiatra. Es lo menos que puedo decir.

No sabía que venían a la Comisión de Derechos Humanos, pero quiero informarles que tengo aquí la versión taquigráfica de la Comisión de Legislación del Trabajo en la que ustedes hablaron de varias cosas; el Directorio de OSE está citado desde hace varios meses por esos temas y aún no ha podido venir. Además, he realizado varios pedidos de informes -no sé si también los habrá solicitado algún otro legislador- sobre varios temas, como los ingresos, las presupuestaciones -que hasta han sido observadas por el Poder Ejecutivo-, las UPAS, los viáticos y "ainda mais".

Esperamos que en los próximos días puedan concurrir y, por supuesto, este tema se planteará como otro de los asuntos que no han contestado. Vamos a ver si cuando viene el Complejo América nos dicen si han recibido noticia; el señor Diputado Carminatti elevó una nota al respecto cuando era Presidente, pero tampoco tuvimos respuesta, por lo menos hasta la última sesión que tuvimos el mes pasado.

Realmente, es indignante y me sumo en lo personal -creo que puedo hablar en nombre de mi fuerza política- en cuanto a que esta no es la OSE que defendemos. Queremos otra OSE. Creo que muchos de sus funcionarios que se habían mostrado gustosos para mejorar la gestión del organismo con el convenio UTE-CONEX se vieron sumamente frustrados. Ello quedó en evidencia cuando concurrió aquí el Directorio. Fue el único tema que pudimos tratar; todos los demás quedaron para atrás.

SEÑOR MÁSPOLI BIANCHI.- La señora Presidenta ha dejado su opinión sobre la persona del señor ingeniero Castagnino, diciendo que debe de necesitar un psiquiatra. Yo voy a dejar mi posición sobre lo que ustedes plantean sobre la persona del ingeniero Castagnino; nada más.

El señor ingeniero Castagnino es hijo de otro Castagnino que también tiene una larga historia en el tema del agua y del saneamiento, una vida de honradez y de profesionalismo dedicada al organismo. Me refiero a su padre y a él. Es un hombre hecho dentro del organismo; un hombre serio, que ha dado su vida al organismo, que lo que tiene son sus dos trajes, su apartamento que paga por el Banco Hipotecario y su sueldo. Ha dado a la OSE los derechos sobre la patente de la UPA, que podría ser una cosa realmente beneficiosa desde el punto de vista económico. Ha defendido -con honradez, con gallardía, con entereza de hombre bueno, de gente de esa que el Uruguay tiene-, al organismo innumerables veces. Ha planteado a lo largo de estos años, en todos los lugares en que le ha tocado estar, la defensa de la OSE. Me consta; lo he visto innumerables veces.

Fue miembro del gremio durante 20 años y muchos de ustedes lo conocen y conocen su persona. Si alguien planteara la más mínima tacha de su moral, ya entraríamos en una discusión de otro tipo, que no sería en los planos de esta armonía de la Comisión.

Como me importa dejar bien claro lo que pienso sobre una persona que la destaco como un ejemplo, frente a la Comisión y frente a ustedes quiero dar mi opinión sobre la persona del señor ingeniero Arturo Castagnino, que ha hecho de su vida el esfuerzo para que la OSE -a la que quiere desde lo más profundo de su corazón, de su esfuerzo y de su dedicación a lo largo de tantos años- sea cada día mejor.

Su obra a través de la Gerencia General también ha sido importante. Hoy el Uruguay tiene ese servicio de 99% de agua potable y de tanto y cuanto de saneamiento, porque a partir de la obra que se hizo desde 1985 a la fecha -siendo él un actor fundamental- se duplicaron, casi triplicaron, las conexiones de agua. Se desarrollaron planes absolutamente exitosos, que son modelo en otros lados, y en los que el gremio también tuvo papel y actividad fundamentales. Las UPAS no se instalaron por arte de magia sino con la gente y la gran mayoría con la gente de la OSE

Me interesa dejar bien en claro esto, porque me parece que ello es importante cuando se trata de alguien que ha dedicado toda su vida, como lo ha hecho el señor ingeniero Arturo Castagnino, a mejorar la calidad de vida de la gente a través de la OSE, a través del trabajo entre la gente de la OSE y en el contacto permanente, diario, a largo de tantos años.

SEÑOR FERREIRA.- Queremos dejar las cosas bien claras y por eso dejamos la documentación original en poder de la Comisión. En ningún momento nos referimos al señor Arturo Castagnino, que de su vida es dueño de hacer lo que quiera y no sé cuántos trajes tiene. Nosotros tenemos opinión

formada sobre el Gerente General y las responsabilidades que le corresponden en un cargo tan importante en cuanto a suministrar agua potable y saneamiento a la población.

Hacemos acuerdo con el señor Diputado en la importancia que ha tenido OSE y hay mucha gente que ha dejado su vida en el organismo. Hemos logrado más del 90% de cobertura en agua potable y esperamos que nos acompañe en la reforma para que esto siga siendo así en Uruguay, y no cambie como ha sucedido en Maldonado.

Pero queremos dejar bien en claro eso: nosotros hablamos de la gestión del Gerente General de OSE. Nosotros lo conocemos en esa función y nada más; no sabemos qué hace en su vida privada ni nos interesa. Nuestro sindicato no es juez de la conducta de nadie. Sí tenemos opinión política sobre lo que ha sido la conducción de OSE en estos últimos veinte años, que ha llevado al organismo -fundamentalmente, a sus funcionarios- a una situación que no es la correcta ni la que marcan los reglamentos internos del organismo.

Lo que pedimos permanentemente es que se respete la Carta Orgánica y los reglamentos internos del organismo para la provisión de cargos, carrera funcional, vestuario, seguridad industrial, etcétera. Queremos dejar eso bien en claro.

SEÑOR SOSA.- El planteo ya lo formuló el compañero Mario Ferreira.

SEÑORA PRESIDENTA.- Hice ese comentario porque espero que este sea un apasionamiento del ingeniero Castagnino. Luego van a tener este documento y lo podrán leer con detenimiento; yo lo leí hace bastante tiempo.

El documento comienza hablando de "CAUDAL" y se expresa: "Debo reconocer que mi vida anterior y mi vida posterior a las ediciones de 'CAUDAL' que se han ocupado de mi persona, están hoy tan claramente separadas como la vida de FAUSTO antes y después de su encuentro con Mefistófeles.- Volvemos a contemplar el espectáculo trivial y cotidiano de su comedia humana: el anhelo vehemente puesto por los responsables de la publicación, para que les den la razón en esta desgraciada disputa con mi persona.- He notado que han perdido toda capacidad de emitir juicios equilibrados. Demuestran tanta capacidad de juzgar ecuánimemente como un animal castrado capacidad de engendrar. Y resulta evidente que lo que realmente les falta a las inaguantables mentes de las que el Comité Ejecutivo y la Redacción Responsable del boletín están llenos, son dos capacidades estrechamente relacionadas entre sí, a saber, la de juzgar con arreglo a la verdad y la de tener ideas propias; y seguramente pasarán a la historia del Organismo con infamia.- No hay duda alguna que esta controversia deja un sabor sobre todo de amargura y disgusto, porque en ella se muestra, nuevamente, no sólo vuestra incapacidad intelectual, sino también la falta de probidad moral que aparece en la deslealtad de vuestro proceder.- No contienen -los boletines aludidos- inofensivas fanfarronadas de reconocidos personajes malintencionados. Por el contrario están sembrados de malévolas instigaciones, fabricando con materiales perversamente seleccionados entre viejas calumnias, anécdotas y episodios tergiversados y a veces con medias verdades, intolerables difamaciones".

Sigue en ese tono y habla de maldad, de energúmenos. Nombra a personas concretas y sigue en ese tono. Realmente, cuando lo terminé de leer... Tengo un hijo psicólogo y se lo di a leer.

Esa fue una afirmación mía y no del gremio, y me hago totalmente responsable de lo que dije. Es más: sería conveniente para el ingeniero Castagnino que esto haya sido un rapto de locura, porque de lo contrario las acusaciones que hace con respecto a personas que integran el gremio son bastante graves y, quizá, pueda tener consecuencias mayores.

No tengo más nada para decir en este momento. Esperaremos poder contar con la presencia del Directorio de OSE en su momento para seguir con este tema y con otros que no se han mencionado aquí.

SEÑOR SENDIC.- Estaba leyendo la publicación que entregó la delegación, porque es interesante saber qué es lo que desató ese profuso comunicado ya que, a veces, uno no entiende cómo están tan ocupados que no pueden venir a la Comisión, pero pueden hacer ese comunicado que, evidentemente, les lleva tiempo.

Voy a leer la frase que puede haber dado lugar a esa contestación. Se hace una transcripción del acta cuando concurrió el Directorio de OSE al Parlamento el 17 de marzo y, específicamente se toma lo que dijo Castagnino. Se expresa: "La sesión duró más de 4 horas por lo tanto deberíamos hacer varias entregas para cubrir el cúmulo de falacias allí volcados [...] Qué dicen las autoridades del Organismo". A continuación, se transcribe lo que dice el señor Castagnino en la versión.

Luego se expresa: "Nuestra Opinión". Y la única referencia que se hace a Castagnino en esta opinión es lo que voy a leer a continuación: "En primer término es interesante notar cómo Castagnino intenta despegarse de la responsabilidad del modo vergonzante en que fueron echados los funcionarios de UTE, guardia policial incluida. Recalca muy bien que es solo un funcionario que cumple órdenes, pues no, el cargo de Gerente General es el único cargo gerencial que es legalmente provisto por confianza política. Esto implica que Castagnino obviamente comparte las políticas de Directorio, y si no es así tiene opciones: puede renunciar a su cargo". Es todo lo que dice de Castagnino.

De todas maneras, quedará aquí el documento para poder chequearlo.

Hago referencia a esto porque, independientemente de que pueda haber diferencia de posiciones, la calificación de "cabezas estúpidas" llama la atención. Yo tengo mucho respeto por Castagnino, porque conozco su trayectoria e, inclusive, tengo hasta una buena relación con él, pero llama la atención ese nivel de respuesta a un párrafo como el que está planteado en este boletín.

Tenía que dejar esta constancia porque me parecía que faltaba el otro elemento, es decir, saber qué fue lo que desató esa furia tan impresionante que llegó a llenar tantas hojas como las que hoy tenemos aquí.

SEÑORA PRESIDENTA.- En lo personal, voy a intercambiar opiniones con los integrantes de las otras dos Comisiones para saber qué piensan sobre este tema, ya que tiene distintas aristas y diferentes implicancias.

Agradecemos la presencia de nuestros invitados.

(Se retira de Sala la delegación de FFOSE)